



Al Despacho de la señora Juez, informado que la demandante solicita actualización a la orden de pago permanente. Bucaramanga, 16 de marzo de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

ALIMENTOS

RADICADO: 2003-000935-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver sobre la actualización en el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, revisado se tiene que la beneficiaria de la cuota alimentaria ANGIE PAOLA LOPEZ ESPINOZA adquirió la mayoría de edad, motivo por el cual deberá acudir al proceso e informar si autoriza a su señora madre LINA YASMID ESPINOZA para que continúe realizando el cobro de los títulos judiciales que se constituyan a favor del presente proceso.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 17 DE MARZO de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 037 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria